

Página: 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 669 DEL 18 DE ABRIL DE 2018 Y LA RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

PRÓRROGA No. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA 46638

CONTRATISTA: SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUTOMOTOR TIPO MOTOCICLETA SERVICIO OPERATIVO NO UNIFORMADA 650 CC".

VALOR DEL CONTRATO: \$ 215.565.255,00.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 55-46-101003831

Anexo: 1

Expedida: 14 de julio de 2020.

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 21.556.525,50	27/03/2020	10/07/2021
Calidad del servicio	\$ 10.778.262,75	27/03/2020	10/07/2021
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	\$ 32.334.788,25	27/03/2020	10/07/2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia se aprueba la póliza de garantía única, Para constancia se firma en Bogotá D.C., 17 JUL 2020

Yolanda Cáceres Martínez
Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: PT, Claudia Ramírez Vanegas
Revisó: CT, Fabio Salín Aguilera Díaz
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
Revisó: CT, Rolando Arvey Trilleras Díaz
Asesor Jurídico DIRAF
Revisó: MY, Rosalva Cubillos Rodríguez
Jefe Área Contratación DIRAF
Revisó: CR, María Gladis Parra Melgarejo
Subdirectora Administrativa y Financiera



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGUO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA						SUCURSAL PEREIRA						COD.SUC 55		NO.PÓLIZA 55-46-101003831		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
14 07 2020			27 03 2020			00:00	10 07 2021			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 891.410.137-2			
DIRECCIÓN: KM 15 VIA PEREIRA - CARTAGO						CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA			TELÉFONO: 3139638		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5	
RECCIÓN: CR 59 NRO. 26 - 21		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 5159000	
ICIONAL:						

OBJETO DEL SEGURO

IN SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN A ESTA, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 46638 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SE REQUIERE ADQUIRIR PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE UNIDADES A NIVEL NACIONAL, POR CUANTO EL PARQUE AUTOMOTOR YA CUMPLE EL CICLO DE VIDA ÚTIL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	27/03/2020	10/07/2021	\$10,778,262.75	\$10,778,262.75
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/03/2020	10/07/2021	\$21,556,525.50	\$21,556,525.50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/03/2020	10/07/2021	\$32,334,788.25	\$32,334,788.25

ACLARACIONES

Mediante el presente anexo se realiza prórroga quedando como nueva fecha de terminación el 10/07/2020. Los demás términos continúan vigentes.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24.000.00	\$ *****7.000.00	\$ *****5.890.00	\$ *****36.890.00	\$ *****64.669.576.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MBA Y CIA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	174255	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELÉFONO: 5124482 - PEREIRA

55-46-101003831

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 1 OFICINA PRINCIPAL: CRA. 1

CLAUDIAPALAZAR 1